



**Organismo Público
Descentralizado de Agua
Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tenango del
Valle**

Programa Anual de Evaluación 2024

Informe Final

Evaluación Específica de Desempeño

Programa presupuestario:

01050202 Fortalecimiento de los ingresos



**TENANGO DEL VALLE
2022-2024**



Contenido

Presentación	3
Objetivos de la Evaluación	4
Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño	5
a. Contenido General	5
b. Contenido Específico.....	6
1. Datos Generales.....	6
2. Resultados/Productos	8
Descripción del Programa	8
Indicadores de Resultados, de Servicio y de Gestión	9
Avance de Indicadores y análisis de metas.....	10
Valoración	17
Resultados (Cumplimiento de sus objetivos).....	19
3. Cobertura	21
Población Potencial.....	21
Población Objetivo	21
Población Atendida	21
Análisis de la Cobertura	22
Análisis Territorial.....	23
4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	25
Aspectos Comprometidos	25
5. Conclusiones.....	27
Conclusiones del proveedor adjudicado o la Unidad Evaluadora.....	27
Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	28
Retos y Recomendaciones.....	30
Consideraciones sobre el presupuesto ejercido.....	31
Fuentes de Información.....	34
Datos del proveedor adjudicado o la Unidad Evaluadora.....	35

Anexos	36
Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	36
Anexo 2. Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR)	38
Anexo 3. Vinculación con Sistema Nacional de Planeación	39
Anexo 4. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	42
Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	43

Presentación

El objetivo de la evaluación es revisar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos o en su caso reorientarlos a fin de revertir con mayor eficiencia la problemática para los que fueron creados, esto en referencia con la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80.

En este sentido y como parte del Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE) del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Tenango del Valle se realizó la evaluación del Programa presupuestario: **01050202 Fortalecimiento de los ingresos.**

La evaluación se realizó de manera externa y con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño (TdR) publicados en la página electrónica del Organismo, a través del siguiente enlace:

<https://opdapas.tenangodelvalle.gob.mx/gestor/archivosF/lthebvq7awWZ.pdf>

Se desarrollaron 5 Apartados: *1. Datos Generales* *2. Resultados y Productos*, *3. Cobertura*, *4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora* y *5. Conclusiones*, mediante los cuales se identificaron hallazgos y recomendaciones que permitirán dirigir acciones para mejorar el desempeño del Programa y su orientación para resultados.

Con esta Evaluación Específica de Desempeño, se pretende aportar nuevas recomendaciones para fortalecer la ejecución del Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, con la intención de mejorar su gestión, operación y la rendición de cuentas.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario **01050202 Fortalecimiento de los ingresos**, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de su operación, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

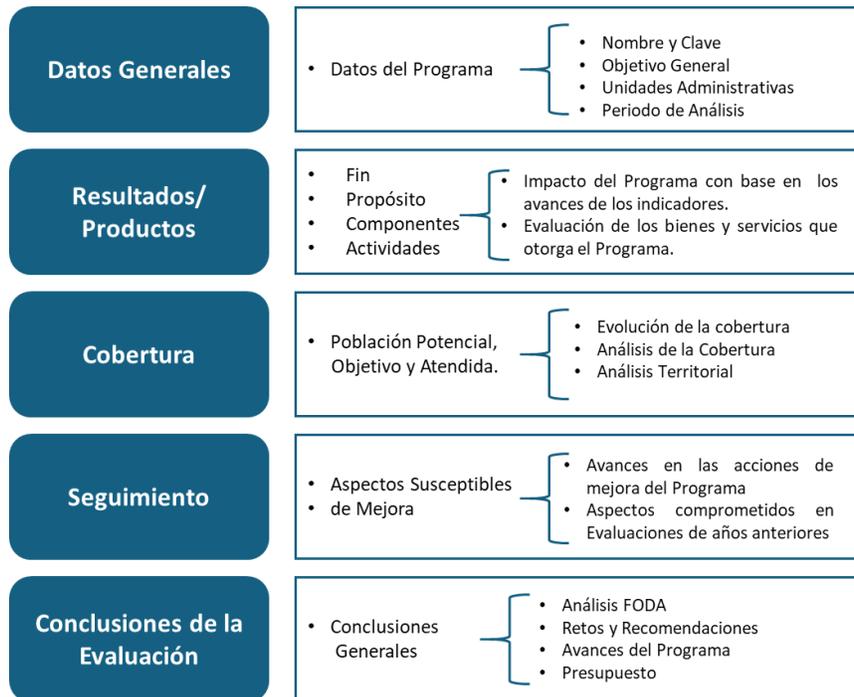
- ✓ Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de su análisis.
- ✓ Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, así como el avance en relación con las metas establecidas.
- ✓ Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de instancias internas del ayuntamiento, o en su caso, de evaluaciones externas.
- ✓ Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- ✓ Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

a. Contenido General

La Evaluación Específica de Desempeño (EED), se integra por 4 grandes temas, los cuales se desarrollan mediante un trabajo de gabinete fundamentado en información proporcionada por las unidades responsables del Programa, en el marco del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal de Tenango del Valle (SEGEMUN).

Esquema 1. Metodología de la Evaluación Específica de Desempeño



Fuente: CONEVAL. Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño

Dicha metodología se retoma del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y mediante el cual, se desarrollaron los Términos de Referencia del PAE 2024 del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Tenango del Valle.

b. Contenido Específico

1. Datos Generales

Nombre del Programa presupuestario (Pp): 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del Programa presupuestario: *“Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.”¹*

Subprogramas presupuestarios (SPp): 0105020201 Recaudación, control y fiscalización de ingresos y el Sub programa 0105020204 Tesorería, de cada subprograma se deriva un proyecto presupuestario, que se mencionan a continuación junto con su objetivo:

Cuadro 1. Proyectos que integran el Programa 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Clave del Proyecto	Nombre	Objetivo
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	<i>“Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales”.</i>
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	<i>“Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una estricta administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.</i>

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2023. p.65.

¹ Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2023. P.65, Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha de 10 de octubre de 2022.

Unidad Administrativa: B00 Finanzas y Administración

Unidad Responsable: 204 Área de Tesorería

Sujeto Evaluado: Subdirección de Finanzas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Tenango del Valle

Periodo de Análisis: 2023

Presupuesto ejercido por el Programa presupuestario en 2023: \$10, 081,877.92 (Diez millones ochenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos 92/100 M.N)

Alineación al Sistema Nacional de Planeación: *Ver Anexo 3. Vinculación con el Sistema Nacional de Planeación*

Resumen Narrativo de la MIR: *Ver Anexo 1. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)*

2. Resultados/Productos

Descripción del Programa

El Programa presupuestario **01050202 Fortalecimiento de los ingresos**, del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Tenango del Valle, es mediante el cual se busca implementar medidas para mejorar la capacidad del sistema tributario, con la finalidad de ampliar la base de contribuyentes y que a través de acciones de control se le incentive al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El Programa está integrado por 2 Subprogramas presupuestarios *0105020201 Recaudación, control y fiscalización de ingresos* y *0105020204 Tesorería*, y dos Proyectos uno para cada subprograma

1. *010502020101. Captación y recaudación de ingresos*
2. *010502020401. Registro y control de caja y tesorería*

Para efectos de la presente evaluación se contempla la ejecución del Proyecto *010502020401 Registro y control de caja y tesorería*, ya que es el que aparece registrado en el Programa Anual del Organismo para el ejercicio fiscal 2023.

Dicho Programa es ejecutado por la *Subdirección de Administración y Finanzas*, la cual se encarga de vigilar y llevar a cabo los registros contables del Organismo, misma que trabaja en coordinación con el Área de Tesorería quien tiene la función de verificar que se lleve a cabo el registro y administración de las contribuciones e ingresos del Organismo.

Así como el Área de Contabilidad, quien se encarga de realizar el reporte diario de lo que se recauda a través de los arqueos de caja y la captura de información a través del Sistema Progres en donde se contabiliza los ingresos y egresos diarios. Y Recaudación quien es el área encargada de contabilizar y actualizar el Padrón de Contribuyentes del Organismo.

Indicadores de Resultados, de Servicio y de Gestión

El Programa presupuestario **01050202 Fortalecimiento de los ingresos** retoma la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del *Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) 2023*. Esto con el propósito de conocer el resultado de las metas anuales de cada indicador que fue aplicado durante el año 2022 y el año 2023. Cabe mencionar que tanto para el 2022 así como para el ejercicio fiscal 2023 la MIR se integró por un total de 12 indicadores estratégicos y de gestión para el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.

Para este apartado el Sujeto Evaluado proporcionó los formatos del **PbRm-08b “Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos” 2022 y 2023**, donde se registró el avance de los indicadores de la MIR.

Tipología de indicadores

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), reconoce 2 tipos de indicadores para la evaluación del desempeño de la administración pública municipal:

- **Indicadores Estratégicos:** *Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas y Programas presupuestarios, así mismo contribuyen a fortalecer o modificar las estrategias y la orientación de los recursos. Se identifican en la MIR a nivel de Fin y Propósito; y*
- **Indicadores de Gestión:** *Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de Componente y Actividad y se vinculan con los distintos proyectos de la estructura programática y determinan el logro, alcance o beneficio obtenido con la ejecución de acciones y la entrega de servicios y/o productos².*

² Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/qct/2022/octubre/oct101/oct101b.pdf>

Con base en lo anterior, el apartado siguiente presenta los avances de los Indicadores Estratégicos (*Fin y Propósito*) y de Gestión (*Componentes y Actividades*) acumulados al cuarto trimestre del 2022 y 2023 para identificar su comportamiento.

Avance de Indicadores y análisis de metas

Para este análisis el Sujeto Evaluado proporcionó los formatos del **PbRm-08b “Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos”** del año 2022 y 2023, donde se registró el avance acumulado de las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario.

Se hizo uso de la semaforización que mide el comportamiento de los indicadores de la MIR, mediante el parámetro que documenta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, como se muestra a continuación:

Cuadro 2. Semaforización del Desempeño de Indicadores

Umbrales									
ROJO		NARANJA		AMARILLO		VERDE		MORADO	
INF	SUP	INF	SUP	INF	SUP	INF	SUP	INF	SUP
0	49.99	50.00	69.99	70.00	89.99	90.00	110.00	110.01	200 ó +

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio Fiscal 2024. Págs. 60, 61

Es importante precisar que el Gobierno del Estado de México ha establecido parámetros para asignar el color correspondiente a cada categoría de los indicadores, según su desempeño.

Esta se realiza considerando en el resultado del avance porcentual acumulado a lo largo del periodo, fijando los umbrales de acuerdo con el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador que será igual al 100%” y sobre éste, se identifica el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos:

Cuadro 3. Parámetros para la Categorización de Indicadores

No.	Intervalo	Color	Categoría	Características
1	0% - 49.9 %	Rojo	Crítico	<i>Los indicadores que reporten dentro de este intervalo se encuentran en una situación crítica donde es urgente la modificación de estrategias para el logro del objetivo que se está midiendo.</i>
2	50.1% - 69.9 %	Naranja	Pésimo	<i>Cuando el comportamiento del indicador se presente en este intervalo, será necesario llevar un análisis de los factores que impiden el cumplimiento del mismo, así como tomar las medidas necesarias para lograr el cumplimiento del indicador.</i>
3	70% - 89.9%	Amarillo	Regular	<i>Cuando las mediciones se encuentren dentro de este intervalo, es necesario tener un seguimiento puntual del cumplimiento de las estrategias y replantearlas en caso necesario.</i>
4	90% - 110%	Verde	Muy bueno	<i>En este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe continuar con el seguimiento para mantener el nivel de funcionamiento. Estos resultados son evidencias de que los Programas presupuestarios pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad.</i>
5	110.01 % en adelante	Morado	Planeación deficiente	<i>Todo indicador que rebase el 110 por ciento resultará en automático color morado, porque refleja en sí un proceso de planeación deficiente, que evidencia la existencia de metas laxas que no representan retos para los ejecutores del gasto público, pudiendo corregirse estableciendo metas retadoras, alcanzables y coherentes.</i>

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio Fiscal 2024. Págs. 60, 61

Resultado de los Indicadores Estratégicos (Fin y Propósito)

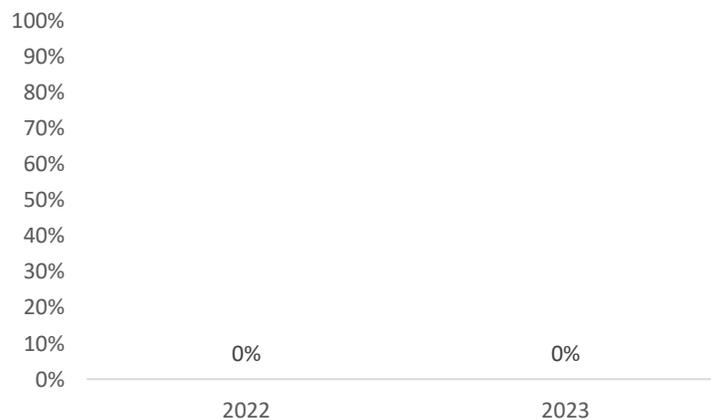
- **Indicador de Fin y Propósito**

En total la MIR presenta un total de 12 indicadores contando con un indicador para el nivel de Fin y uno para el nivel de Propósito.

Cabe mencionar que tanto para el ejercicio fiscal 2022 como para el ejercicio 2023, el Sujeto Evaluado no presenta avance para el indicador de Fin, cuya variable corresponde a “*Tasa de variación de los ingresos propios del municipio*”.

Sin embargo, es importante mencionar que para llevar a cabo un seguimiento y evaluar adecuadamente la MIR se debe programar y presentar avance del indicador a nivel de Fin y de Propósito.

Gráfica 1. Avance del Indicador Estratégico (Fin) del programa, 2022 y 2023

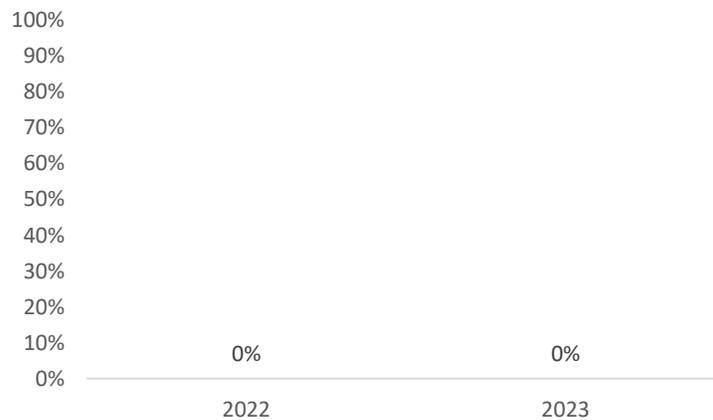


Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2022 y 2023 de Gestión o Estratégicos

Propósito

En cuanto al indicador de Propósito, cuya variable se describe como “*Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones*”, para el periodo 2022 no se presentó meta anual ni avance, asimismo, para el ejercicio fiscal 2023 tampoco se identificó avance del indicador.

Gráfica 2. Avance del Indicador Estratégico (Fin) del programa, 2022 y 2023



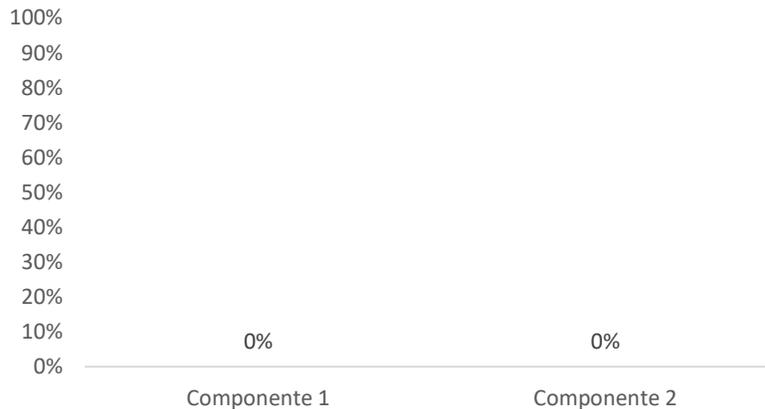
Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2022 y 2023 de Gestión o Estratégicos

Resultado de los Indicadores de Gestión (Componentes y Actividades)

- **Indicadores de Componentes y Actividades**

La MIR presenta un total de 2 indicadores de *Componentes* de los cuales, para el periodo 2022 aunque se cuenta con el registro de la Ficha Técnica de Diseño y de Seguimiento no se reporta avance ni el dato correspondiente a la meta anual programada, por lo que se registra con 0.00% presentando una valoración de acuerdo a los parámetros de categorización de color rojo, lo que indica que es un indicador en situación *crítica*.

Gráfica 3. Avance del Indicador de Gestión (Componentes) del programa, 2022

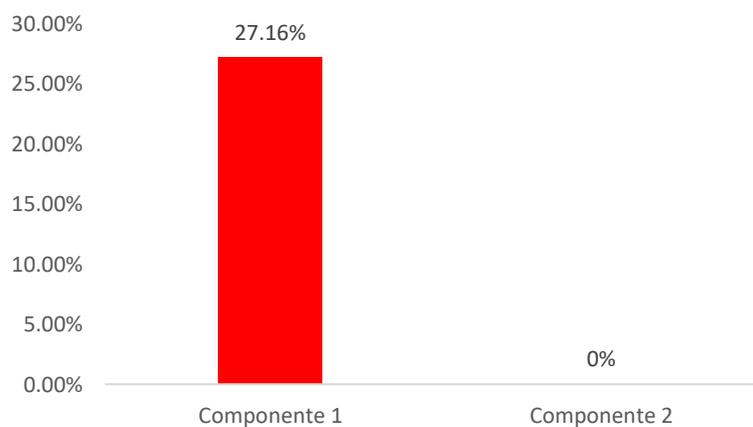


Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2022 de Gestión o Estratégicos

Para el ejercicio fiscal 2023, se presentaron los mismos 2 Componentes de la MIR, para el *Componente 1 “Tasa de variación de la recaudación corriente”* se programó una meta anual de 232 tomas nuevas, registrando un avance acumulado para el cuarto trimestre de 63 tomas presentado un 27.16% de avance, colocándose en una categoría de *Crítica (rojo)* debido al porcentaje de alcance.

Mientras que para el *Componente 2 “Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios”* no se registró meta anual o algún tipo de avance, lo que también coloca al indicador en situación *crítica*.

Gráfica 4. Avance del Indicador de Gestión (Componentes) del programa, 2023

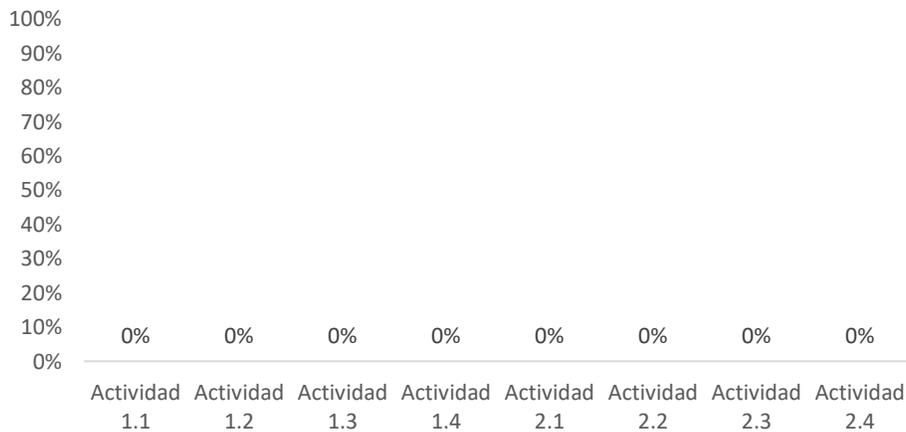


Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2023 de Gestión o Estratégicos

Actividades

La MIR para el ejercicio 2022 y 2023 presenta un total de 8 indicadores a nivel de *Actividades* derivadas de sus 2 Componentes, 4 Actividades por cada uno, sin embargo, para el periodo 2022 no se registró el avance de indicadores en este nivel, por tanto, su estado de avance se registró en 0.00%, presentando un parámetro de desempeño *crítico*.

Gráfica 5. Avance del Indicador de Gestión (Actividades) del programa, 2022



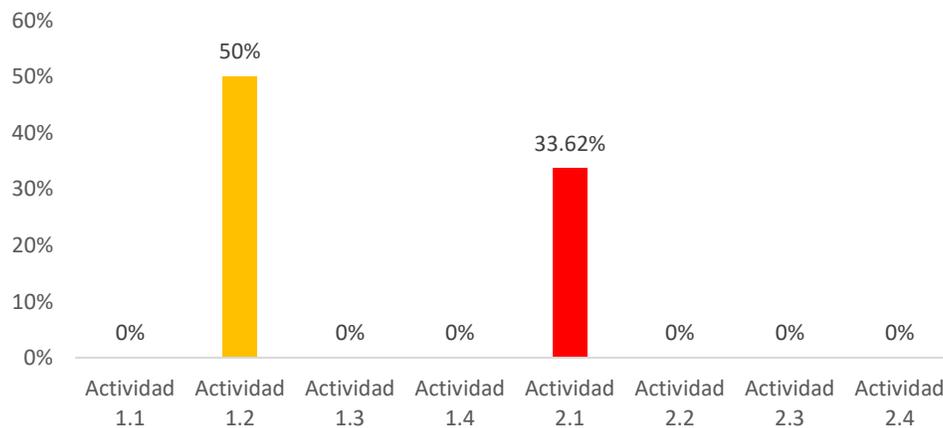
Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2022 de Gestión o Estratégicos

Mientras que para el periodo 2023, se registró el avance de 2 indicadores, la *Actividad 1.2 “Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas”* la cual presenta una meta anual de 2 campañas, teniendo un avance acumulado del 50% al finalizar el cuarto trimestre, valorado como *pésimo (color naranja)*, debido a que no se cumplió con el total de la meta programada anual, por lo que se debe analizar los factores que intervinieron para su cumplimiento.

Respecto a la *Actividad 2.1 “Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro”* se programó una meta anual de 232 tomas nuevas, presentando un acumulado de 78 tomas para final del cuarto trimestre, lo que representa un 33.62% de avance, colocándose en la categoría de *Crítico*.

Sin embargo, cabe mencionar que no se registró meta a nivel de Componente, por lo que se recomienda que, con base a lo que menciona el Manual de Planeación, si se registra un indicador de Actividad se debe de registrar su Componente y su avance.

Gráfica 6. Avance del Indicador de Gestión (Actividades) del programa, 2023



Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2023 de Gestión o Estratégicos

Es importante mencionar que, resulta necesario establecer el registro de Metas Anuales en las Fichas Técnicas de Diseño de la MIR, al inicio de cada ejercicio fiscal y realizar el registro de avances de manera trimestral, a fin de contar con un avance acumulado anual para una adecuada evaluación del Programa.

Por lo que se realizara la recomendación para que en ejercicios fiscales continuos se trabaje de forma adecuada la implementación de indicadores que permitan evaluar el desempeño del Programa.

Valoración

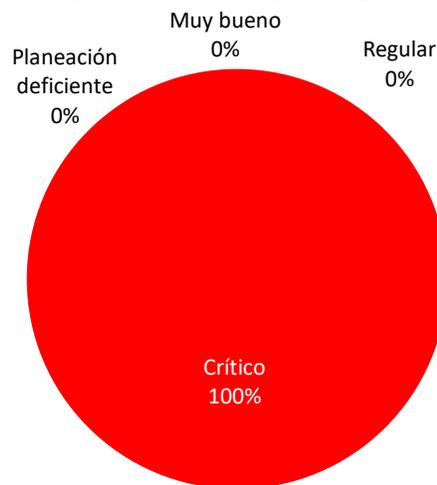
Tomando en cuenta el ejercicio fiscal 2022, los 12 indicadores de la MIR presentan un rango de cumplimiento *Crítico*, toda vez que no se especifican aquellos indicadores que fueron aplicados en cada uno de sus diferentes niveles y por tanto se considera un avance del 0.00% en todos los casos.

Cuadro 4. Rango de cumplimiento y semaforización de indicadores aplicados, .2022

Ejercicio fiscal	Categoría del desempeño	Semaforización	Número de indicadores	Porcentaje de representación
2022	Planeación Deficiente	Morado	0	0.0
	Muy Bueno	Verde	0	0.0
	Regular	Amarillo	0	0.0
	Pésimo	Naranja	0	0.0
	Crítico	Rojo	12	100%
Total			12	100%

Fuente: Formato PbRm-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2022 de Gestión o Estratégico

Gráfica 7. Porcentaje de indicadores por rango de cumplimiento, 2022



Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2022

Cabe señalar que los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo con el comportamiento del indicador al término del ejercicio fiscal, es decir al cuarto trimestre.

Para el ejercicio fiscal 2023, la MIR presentó los mismos 12 indicadores, de los cuales el Sujeto Evaluado aplicó únicamente 6 indicadores (50%), de acuerdo con las Fichas Técnicas de Seguimiento 3 indicadores (*Fin, Propósito y Componente 2*) se encuentran en la categoría de *Crítico (rojo)*, debido a que no se presenta meta y avance anual, sin embargo, es importante que se incluyan para realizar un seguimiento adecuado del Programa. El indicador a nivel de Componente 1 que se situó en la categoría de *Crítico (rojo)*, y dos indicadores a nivel de Actividades que presentan una categoría de *Pésimo (naranja)* y *Crítico (rojo)*.

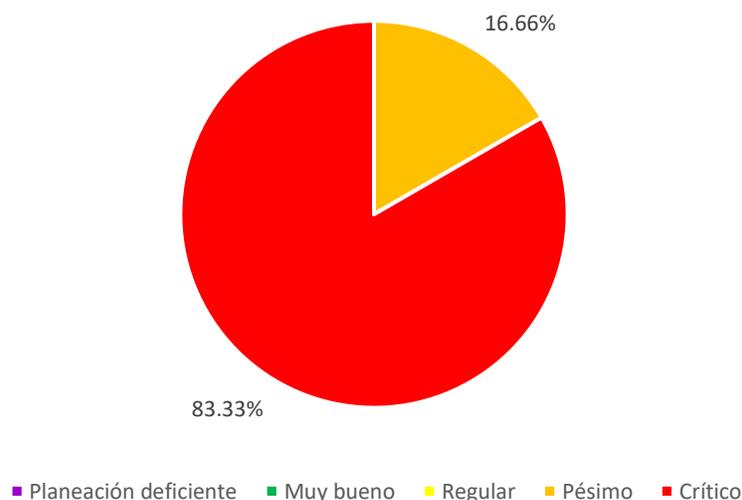
El resto de los indicadores presentan una descripción de *No Aplica* ya que el Sujeto Evaluado así lo especificó en sus Fichas Técnicas presentadas.

Cuadro 5. Rango de cumplimiento y semaforización de indicadores aplicados, .2023

Ejercicio fiscal	Categoría del desempeño	Semaforización	Número de indicadores	Porcentaje de representación
2023	Planeación Deficiente	Morado	0	0.0
	Muy Bueno	Verde	0	0.0
	Regular	Amarillo	0	0.0
	Pésimo	Naranja	1	16.66%
	Crítico	Rojo	5	83.33%
	Total			6

Fuente: Formato PbRm-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2023 de Gestión o Estratégico

Gráfica 8. Porcentaje de indicadores por rango de cumplimiento, 2023



Fuente: PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2023

Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

Efectos atribuibles

En este apartado se presenta un análisis del cumplimiento de las metas de actividad del Programa que contribuye directamente al cumplimiento de su objetivo, a través del Proyecto presupuestario (Pp): **010502020401 Registro y control de caja.**

De acuerdo a la información del Formato **PbRM-08 c “Avance Trimestral de metas de actividad por proyecto”**, se observa que para el ejercicio fiscal 2023 se establecieron 4 metas de actividad, de las cuales para el cuarto trimestre (octubre-diciembre), solo 1 de las actividades presento un desempeño dentro de la categorización de **Muy bueno** (verde).

Una de las metas de presento un desempeño **Regular** (amarillo) y dos de ellas se mostró con una **Planeación deficiente** (morado), debido a que se rebaso la meta programada, por lo que es recomendable corregir o establecer metas con base a una planeación adecuada y alcanzable para el cumplimiento del Programa.

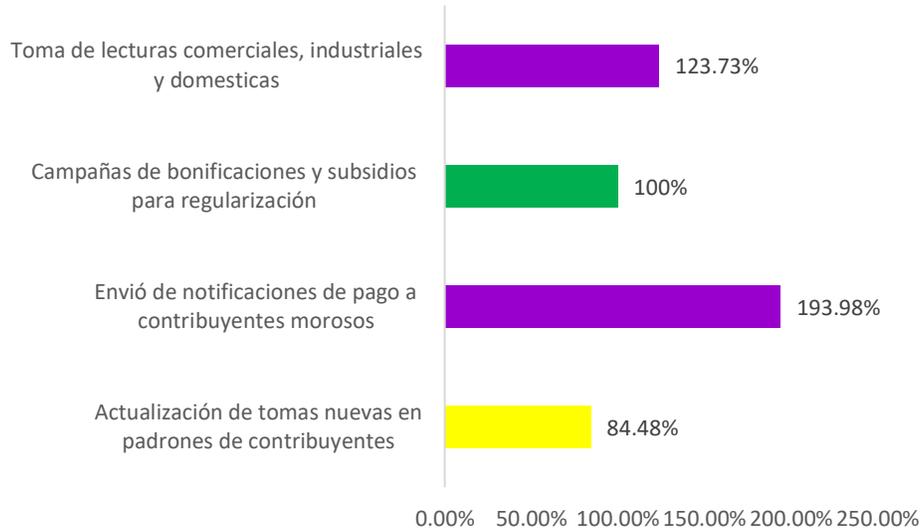
En cuadro siguiente se presenta las actividades, sus metas programadas y su avance aculado anual.

**Cuadro 6. Avance de Metas de Actividad del Proyecto presupuestario:
010502020401. Registro y Control de Caja, 2023**

No.	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Meta Programada	Avance Acumulado Anual	
				Meta Alcanzada (Hasta diciembre)	%
1	Actualización de tomas nuevas en padrones de contribuyentes	Toma nueva	232	196	84.48%
2	Envío de notificaciones de pago a contribuyentes morosos	Notificación	1,812	3,515	193.98%
3	Campañas de bonificaciones y subsidios para regularización	Campaña	2	2	100%
4	Toma de lecturas comerciales, industriales y domesticas	Lectura	2,044	2,529	123.73%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto 2023.

**Gráfica 9. Avance de Metas de Actividad del Proyecto presupuestario:
010502020401. Registro y Control de Caja, 2023**



Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto 2023.

Cabe señalar que, estas actividades realizadas han sido una clave importante para que la recaudación por derechos de servicios de agua potable y drenaje incremente, ya que ha motivado a la población a acercarse al Organismo a conocer su situación respecto al pago de servicios, lo que ha permitido que se establezcan acuerdos y convenios para facilitar el pago a los contribuyentes y puedan saldar su adeudo, sin necesidad de restringir alguno de los servicios.

3. Cobertura

Población Potencial

Se entenderá por *población potencial* a la población total que presente la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención³.

Para efectos de la presente evaluación se considera como población potencial, a aquella población del municipio que se encuentra registrada en el **Padrón de Contribuyentes** del Organismo Operador de Agua de Tenango del Valle hasta el año fiscal 2023, es importante mencionar que el Organismo solo tiene injerencia directa para el cobro y prestación del servicio de agua potable y drenaje en la Cabecera municipal (Tenango de Arista), por lo que el padrón contempla a la población con domicilio en esta localidad, el cual está integrado por un total de **7,562 Contribuyentes**.

Población Objetivo

Entendida como aquella población que el Programa *01050202 Fortalecimiento de los ingresos* tiene planeado o programado atender.

Para efectos de la presente evaluación se considera a la población objetivo como aquella que integra el **Padrón de Contribuyentes** hasta el año **2023**, correspondientes a **7,562 contribuyentes**, referidos también en la población potencial.

Población Atendida

Se considera a la población que se ha beneficiado con las acciones implementadas por el Sujeto Evaluado, en este caso corresponde a los contribuyentes del Padrón del Organismo Operador de Agua de Tenango del Valle que se encuentran al **corriente** en sus pagos de derechos por servicios de suministro de agua y drenaje, dicha población se cuantifica en **4,031 contribuyentes**, para el ejercicio fiscal 2023.

³ CONEVAL. Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño. Pag 21. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa presupuestario 01050202 *Fortalecimiento de los ingresos* se mide en función de la población beneficiada y/o atendida por la implementación de las acciones encaminadas a contribuir en el cumplimiento de su objetivo.

Es este caso, la población atendida del Programa, como ya se mencionó anteriormente, es aquella población registrada en el Padrón de Contribuyentes del Organismo que se encuentra al **corriente** en sus pagos de derechos por el servicio de agua y drenaje. Se estima que la cobertura para el ejercicio fiscal 2023 es de un total de **53.30%** Contribuyentes en este estatus, es decir, *4,031 contribuyentes* están al corriente, respecto de la población objetivo que tiene el Programa la cual corresponde a 7,562 contribuyentes, para el ejercicio 2023.

Cuadro 7. Cobertura del Programa presupuestario 2022 y 2023

Tipo de Población	Unidad de medida	2022	2023
Potencial	Contribuyente	7,415	7,562
Objetivo	Contribuyente	7,415	7,562
Atendida	Contribuyente	3,195	4,031
$P. A \times 100$	Porcentaje	43.08%	53.30%
P. O			

Fuente: Departamento de Ingresos, Diario de Recaudación 01/01/2023 al 31/12/2023

OPDAPAS Tenango del Valle.

Como se puede observar hubo un aumento en el Padrón, por lo que la cobertura presento un incremento respecto al porcentaje del ejercicio fiscal 2022, lo cual demuestra que las acciones implementadas por el Organismo para incentivar a la población a que cumpla con sus pagos son adecuadas y se debe trabajar en dar seguimiento para que siga incrementando.

Por otra parte, es importante mencionar que de acuerdo a la información proporcionada por el Sujeto Evaluado para el ejercicio fiscal 2023, del total del Padrón el **46.70%** de los contribuyentes se encuentran en un estatus de **rezago**, lo que representa que están en un situación morosa, omisa o remisa respecto a sus pagos por derechos por el servicio de agua y drenaje.

Número de Usuarios en Rezago

(01/enero/2022 a 31/diciembre/ 2022)

4, 088

Fuente: OPDAPAS Tenango del Valle Departamento de Ingresos.

Número de Usuarios en Rezago

(01/enero/2023 a 31/diciembre/ 2023)

3, 531

Fuente: OPDAPAS Tenango del Valle Departamento de Ingresos.

De acuerdo con la información proporcionada y el análisis anterior aún existe un total considerable de población en rezago (3,551 contribuyentes) del Padrón de Contribuyentes del Organismo, si bien, presenta una disminución con respecto a lo reportado del ejercicio 2022, resulta importante que se continúe reforzando y enfocando acciones para que más contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.

Análisis Territorial

Se debe recordar que el Organismo de Agua de Tenango del Valle, únicamente tiene injerencia directa para el cobro y prestación del servicio de agua potable y drenaje en la Cabecera municipal (Tenango de Arista), esto debido a que las demás localidades del municipio son administradas a través de Comités de Agua Independientes.

La localidad de Tenango de Arista de acuerdo con el Bando Municipal de Tenango del Valle, para su organización territorial y administrativa está integrada por 31 colonias, 7 barrios, 1 zona arqueológica y 27 fraccionamientos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Organización Territorial y Administrativa de Tenango del Valle

Número	Localidad	Categoría	
	Nombre	Política	Administrativa
	Tenango de Arista	Ciudad	Cabecera Municipal
1	Centro		Colonia
2	Buenos Aires		Colonia
3	Cruz Verde		Colonia
4	De Guadalupe		Colonia
5	Del Bosque		Colonia
6	El Coloso		Colonia
7	La Campesina		Colonia
8	La Ermita		Colonia
9	La Guadalupana		Colonia
10	La Joya		Colonia
11	La Pedrera		Colonia
12	Las Crucecitas		Colonia
13	León Guzmán		Colonia

14	Los Cedros		Colonia
15	Los Pocitos		Colonia
16	Monte Calvario		Colonia
17	Narciso Bassols		Colonia
18	Ojo de Agua		Colonia
19	San Isidro		Colonia
20	San José		Colonia
21	San Martín		Colonia
22	Santa Martha		Colonia
23	La Soya		Colonia
24	Centro Universitario		Colonia
25	Teotenango		Colonia
26	Bicentenario		Colonia
27	Rancho José Herrera (La Deportiva)		Colonia
28	La Loma (Las Ruinas)		Colonia
29	Loma de San Joaquín		Colonia
30	Rancho El Cerrito (Los Charcos)		Colonia
31	Rancho Gómez Tagle		Colonia
1	San Pedrito		Barrio
2	El Carrizal		Barrio
3	Rosa del Tepeyac		Barrio
4	De Los Atoleros		Barrio
5	Del Santo Niño de Atocha		Barrio
6	Del Festival		Barrio
7	De Los Cantadores		Barrio
1	Zona Arqueológica Teotenango		Zona Arqueológica
1	Del Valle		Fraccionamiento
2	La Aurora		Fraccionamiento
3	Villas Teotenango		Fraccionamiento
4	Zaragoza		Fraccionamiento
5	Tenamicalli		Fraccionamiento
6	San José		Fraccionamiento
7	El Sauco		Fraccionamiento
8	Tabla I		Fraccionamiento
9	Tabla II		Fraccionamiento
10	Don Francisco		Fraccionamiento
11	Magisterial I		Fraccionamiento
12	Magisterial II		Fraccionamiento
13	La Joya		Fraccionamiento
14	Providencia		Fraccionamiento
15	Insurgentes		Fraccionamiento
16	Teotenango		Fraccionamiento
17	Luisa Isabel		Fraccionamiento
18	Alejandra		Fraccionamiento
19	Quinto Sol		Fraccionamiento
20	Rancho San Luis I		Fraccionamiento
21	Rancho San Luis II		Fraccionamiento
22	Unidad Magisterial Tenango		Fraccionamiento
23	Quinta Santa Mónica		Fraccionamiento
24	Alpes		Fraccionamiento
25	Rancho Santa Mónica		Fraccionamiento
26	Santa Esperanza		Fraccionamiento
27	San Rafael		Fraccionamiento

Fuente: Bando Municipal de Tenango del Valle 2023.

Para poder abastecer toda la cabecera municipal, se cuenta con un total de 4 pozos y un manantial, los cuales son: *Pozo Piña Chan*, *Pozo Narciso Bassols*, *Pozo Orizaba*, *Pozo León Guzmán* y *Manantial San Pedrito*, mismos que durante el año 2023 el OPDAPAS ha procurado su rehabilitación a través del cambio de bombas, de infraestructura hidráulica y cambio de tuberías, para mejorar el suministro y distribución del agua.

4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

El Programa presupuestario evaluado *01050202 Fortalecimiento de los ingresos* cuenta con un antecedente de análisis durante en el ejercicio fiscal 2023 bajo la metodología de Diseño, la cual se encuentra publicada en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle y se puede consultar a través de la siguiente liga electrónica:

<https://tenangodelvalle.gob.mx/PAE/OPDAPAS/1.%20Informe%20Final%20OPDAPASTV%20PAE%202023.pdf>

En el documento de evaluación se identifica un apartado de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) donde además se integra una serie de recomendaciones, definidas a partir de las áreas de oportunidad detectadas en cada apartado de la investigación, lo cual permitió contar con una valoración final de la evaluación de 3.7 lo que indica que la implementación del Programa presupuestario se encuentra en una categoría *Adecuada* con base al análisis de la información proporcionada para la evaluación, esto de acuerdo a la escala de valoración de la metodología de CONEVAL donde se categoriza de 0 a 4, donde 0 es no disponible y 4 es destacado.

De esta manera se cuenta con un total de 10 recomendaciones o aspectos susceptibles de mejora que el Sujeto Evaluado debe implementar para mejorar la operación del Programa, las cuales están en función de integrar un diagnóstico interno, la necesidad de actualizar sus manuales de organización y procedimientos del Organismo, así como mantener la constante actualización de la información de la población al corriente y en rezago para la cuantificación de la población objetivo.

Aspectos Comprometidos

De las 10 recomendaciones que se realizaron en la Evaluación del PAE 2023 al Programa presupuestario *01050202 Fortalecimiento de los ingresos*, se le ha dado cumplimiento a un 50% de las recomendaciones, ya que se ha mantenido la actualización diaria del Padrón de Contribuyentes, así como la actualización y difusión de las Cédulas de Trámites y Servicios en la página oficial y la información de transparencia presupuestaria, se llevaron a cabo campañas de concientización y se le ha dado seguimiento a convenios de regularización de contribuyentes en situación de rezago

Por otra parte, se encuentran en un estatus de “en proceso” 5 de las recomendaciones realizadas al Sujeto Evaluado, la número 3 referente a los Manuales de Organización y Procedimientos se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de las áreas correspondientes, la número 5, si bien se cuenta con Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento para el ejercicio 2023 aún se trabaja en que se implementen los indicadores conforme a lo que indica el Manual de Planeación, así como que se lleve a cabo al publicación de todas las fichas referentes al Programa para conocer sus metas y avances. Y, por último, en cuanto a la recuperación de créditos fiscales para la regularización de contribuyentes el Sujeto Evaluado comenta que partir de este año se realizó el acuerdo de pago con uno de los deudores más importante que se tenía.

Es importante, vigilar el seguimiento de las acciones de mejora del Programa evaluado a fin de informar y difundir el avance de las recomendaciones y con ello fortalecer su ejecución.

No	Recomendación	Atendido	En Proceso
1	Integrar un diagnóstico interno, que incluya información en materia Sistemas de Recaudación y Padrón de Contribuyentes por concepto de derechos de pago de agua potable y drenaje, que permita identificar la situación tributaria de los últimos ejercicios fiscales.		X
2	Continuar con la actualización diaria de información de la población al corriente y en rezago, para que sea posible identificar y cuantificar a la población objetivo.	X	
3	Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos manteniendo relación con el Registro Municipal de Trámites y Servicios, así como el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2022-2024.		X
4	Mantener la actualización y difusión en medios electrónicos de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios que brinda el Organismo a la ciudadanía.	X	
5	Formular las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión (PbRM) con base en los lineamientos metodológicos contenidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, para su debido monitoreo, registrando metas anuales y avances trimestrales en los indicadores aplicables.		X
6	Mantener la publicación en las páginas electrónicas del Ayuntamiento y del Organismo, la información relacionada con transparencia presupuestaria.	X	
7	Publicar en las páginas oficiales tanto del Ayuntamiento como del Organismo, las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión (PbRM), para dar a conocer las metas anuales y su avance trimestral, como parte de la rendición de cuentas de información pública.		X
8	Fortalecer las actividades y campañas de concientización para promover el cumplimiento del pago de las obligaciones en materia de agua potable, drenaje y otros servicios.	X	
9	Dar seguimiento a los Convenios de regularización de los contribuyentes en situación de rezago, así como los que se tienen con instituciones públicas para incrementar la recaudación.	X	
10	Determinar y/o recuperar créditos fiscales, con base en la normatividad correspondiente, para agilizar la regularización y reducir la morosidad de las y los contribuyentes.		X
Total de Recomendaciones Atendidas		5	5
Porcentaje de Atención		50%	50%

5. Conclusiones

Conclusiones del proveedor adjudicado o la Unidad Evaluadora

Resultados/Productos

Con base al análisis realizado a los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 01050202 *Fortalecimiento de los ingresos*, se identifica que no se cuenta con suficiente información para conocer los resultados del Programa para el ejercicio fiscal 2022 y, que si bien para el ejercicio 2023 se han presentado mejoras en la implementación de 3 indicadores, aun se identifican áreas de oportunidad respecto a las Fichas de Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, para mejorar su desempeño.

En lo que respecta al avance de metas por actividad, se muestra un avance significativo, sin embargo, de las cuatro metas implementadas dos tienen un cumplimiento que excede lo programado, por lo que es importante que se programen metas alcanzables y medibles para que tengan un cumplimiento adecuado.

Cobertura

Considerando a la población atendida como aquellos contribuyentes que van al corriente con sus pagos por derecho de agua y drenaje, la cobertura que presenta el Programa es de 53.30%, lo que demuestra un incremento del 10.30% con respecto al ejercicio 2022. Lo que significa que para este ejercicio fiscal se ha tenido una mayor recaudación y también ha incrementado el Padrón de Contribuyentes del Organismo. Sin embargo, aún existe un 46.70% de contribuyentes en situación de rezago, por lo que se deben de enfocar acciones para concientizar a la población sobre la importancia del pago de derechos por los servicios que brinda el Organismo y los beneficios que esto trae para brindar servicios de adecuados y de calidad.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

De acuerdo con la Evaluación del PAE 2023, el Programa tiene un avance del 50% de cumplimiento de las 10 recomendaciones que se realizaron, las demás recomendaciones se encuentran en un estatus de “en proceso”, por lo que resulta importante que se le dé la atención para fortalecer la ejecución del programa.

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas (Factores Internos)

- Se ha tenido un incremento del Padrón respecto a los años anteriores.
- El Organismo se ha podido fortalecer financieramente para cubrir el gasto corriente y mantener su recurso propio.
- Se ha realizado la compra de maquinaria y unidades vehiculares para dar atención a la población que atiende el Organismo.
- El Organismo cuenta con un Sistema en el que se registra el Padrón de Contribuyentes para cuantificar y conocer la población que va al corriente con su pago de derechos.
- Se llevo a cabo la inauguración de la Purificadora de Agua, operada por el Organismo la cual ha beneficiado a la población de la localidad.
- Se han llevado a cabo Campañas de cultura del pago, para incentivar a la población a realizar el pago de servicios.
- Se ha realizado la rehabilitación y mantenimiento de pozos y redes de agua.

Oportunidades (Factores Externos)

- Se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento para la realización de obras que benefician a toda la población.
- El apoyo de organismos como la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) se aprovecha para realizar obras que tienen un impacto importante en el municipio.
- El contar con apoyo externo ayudara a que se logren gestionar más obras que benefician a la población y al Organismo aumentando su padrón de recaudación.
- El Organismo tiene publicadas Cédulas de Información de los servicios que otorga para que estén a disposición de la ciudadanía a través de la sección de Trámites y Servicios de la página oficial del Ayuntamiento.

Debilidades (Factores Internos)

- La resistencia del personal a realizar o adaptarse a nuevas formas de trabajo presenta un obstáculo para el desempeño de las actividades relacionadas con el Programa.
- El espacio de las instalaciones del Organismo es limitado para el personal y para las nuevas unidades que se han adquirido.
- El Organismo aún no cuenta con nuevas formas de cobro por los servicios que ofrecen, lo que puede llegar a dificultar que los contribuyentes no realicen sus pagos.
- La baja recaudación puede impactar en la dotación de los servicios a la población.
- A pesar de que se presentan las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, aun se presentan deficiencia en cuanto la aplicación de indicadores y sus metas.
- La falta de mantenimiento hidráulico por parte de administraciones pasadas dificulta el quehacer del Organismo, ya que se requiere de más presupuesto e inversión, así como de más tiempo y personal.
- La implementación de nuevos sistemas o servicios pueden afectar el cobro y registro del Padrón de Contribuyentes.
- El 46.70% del Padrón de Contribuyentes se encuentran situación de rezago para el ejercicio fiscal 2023.

Amenazas (Factores Externos)

- El cumplimiento de objetivos y metas del programa podrían verse afectados por factores externos que intensifiquen las causas de la problemática de recaudación, como en años pasados.
- El que la población no realice el pago por derechos de servicios, aumenta el número de población en rezago y repercute directamente en los ingresos propios del Organismo.
- La falta de concientización de la ciudadanía y el incumplimiento del pago de los servicios podrían dificultar la recaudación por derechos de agua.
- El cumplimiento de las metas de las Fichas Técnicas, podrían no cumplirse debido a factores externos.

Hallazgos y Recomendaciones

No.	Hallazgo	Recomendación
1	Aunque el Sujeto Evaluado presentó las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, se considera que aún se presentan deficiencias en cuanto a la aplicación de indicadores como lo es el indicador de Fin y Propósito que no reportan meta y tampoco avance trimestral.	Programar las metas anuales de las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento considerando todos los niveles de la Matriz de Indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con base en los lineamientos metodológicos contenidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, para su debido monitoreo y desempeño en los ejercicios fiscales posteriores.
2	Para el ejercicio fiscal 2023 el Padrón de Usuarios del Organismo cuenta con un total de 7,562 contribuyentes de los cuales el 53.30% de contribuyentes se encuentra al corriente en sus pagos por derecho de servicios y el 46.70% está en situación de rezago.	Mantener la actualización constante del Padrón de Contribuyentes para que sea posible identificar y cuantificar a la población al corriente y población en rezago de los servicios que proporciona el Organismo.
3	Existe una cantidad considerable de población en situación de rezago por el pago de derechos de servicios que brinda el Organismo, esto debido a situaciones como desconocimiento de los procedimientos o desinterés de los usuarios para ponerse al corriente.	Incrementar las actividades de difusión por distintos medios, así como las campañas de concientización para promover el cumplimiento del pago de las obligaciones en materia de agua potable, drenaje y otros servicios.
4	Existe personal que ha presentado dificultad para adaptarse a nuevas formas de trabajo que ha implementado el Organismo, situación que ha presentado un obstáculo para el desempeño de las funciones del personal.	Gestionar capacitaciones para las áreas y el personal que integran el Organismo de Agua, con la finalidad de permitirles adaptarse a cambios en el entorno laboral y a nuevas responsabilidades y contribuir al crecimiento individual y colectivo.

Consideraciones sobre el presupuesto ejercido

Los gastos incurridos en el Programa presupuestario **01050202 Fortalecimiento de los Ingresos**, se registraron en el *Avance Presupuestal de Egresos Detallado PbRM 10a*, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

El presupuesto ejercido por el programa en el ejercicio fiscal 2023, ascendió a **\$10, 081,877.92 (Diez millones ochenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos 92/100 M.N)**, a través de la Dependencia General *B00 Finanzas y Administración* y la Dependencia Auxiliar *204 Tesorería* el cual se presenta a través de los diferentes capítulos de gasto.

Gasto en Operación: Se consideran los Gastos Directos (*Capítulo 1000*) y los Gastos Indirectos (*Capítulo 2000*), que en conjunto sumaron la cantidad de \$3, 023,073.55 que representa el 29.99% del presupuesto total ejercido, que principalmente se destinó para el pago de *Remuneraciones al personal de carácter permanente* correspondiente a la partida *1100, 1300 Remuneraciones adicionales y especiales*, así como *Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales y Combustibles, lubricantes y aditivos* de las partidas *2100 y 2600*.

Gasto en Mantenimiento: Para este rubro se considera el *Capítulo 3000: Servicios Generales*, en el cual se ejerció un total de \$912,816.12 (9.05%) destinado para 3 partidas, *3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y 3900 Otros servicios generales*.

Dentro de este rubro, se considera también el *Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y otras ayudas*, en el que se ejerció un total de \$4, 113,860.67, siendo la mayor proporción del gasto ejercido por el programa presupuestario con un 40.81% del total, destinado para la partida *4300 Subsidios y subvenciones*, que de acuerdo con datos proporcionados por el Organismo se refiere a las condonaciones o subsidios principales y subsidios de recargos.

Gasto en Capital: Como parte del gasto clasificado en el *Capítulo 5000* se registró un gasto para la partida *5100 Mobiliario y equipo de administración* el cual corresponde a un total de \$28,000 representado el 0.28% del total del gasto ejercido, mientras que el *Capítulo 6000*, no se registró monto del egreso total del Programa en este rubro.

Deuda Pública: Como parte del gasto ejercido para el ejercicio fiscal 2023 el *Capítulo 9000 Deuda Pública* registro un monto de egreso para la partida *9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)* de un total de \$ 2,004,127.58, el cual el Sujeto Evaluado comento que se ha logrado subsanar el adeudo de administraciones anteriores con recurso propio del Organismo, debido al trabajo continuo que se ha realizado para dar resolución a acuerdos y procedimientos arbitrario.

Gasto Unitario: Corresponde al gasto total del programa entre la población atendida, por lo que se considera el total de usuarios que se reportaron al corriente en el Padrón de Contribuyentes para el ejercicio fiscal 2022, siendo un total de **3,195 usuarios** y se estima un gasto per cápita de \$2,716.74 pesos.

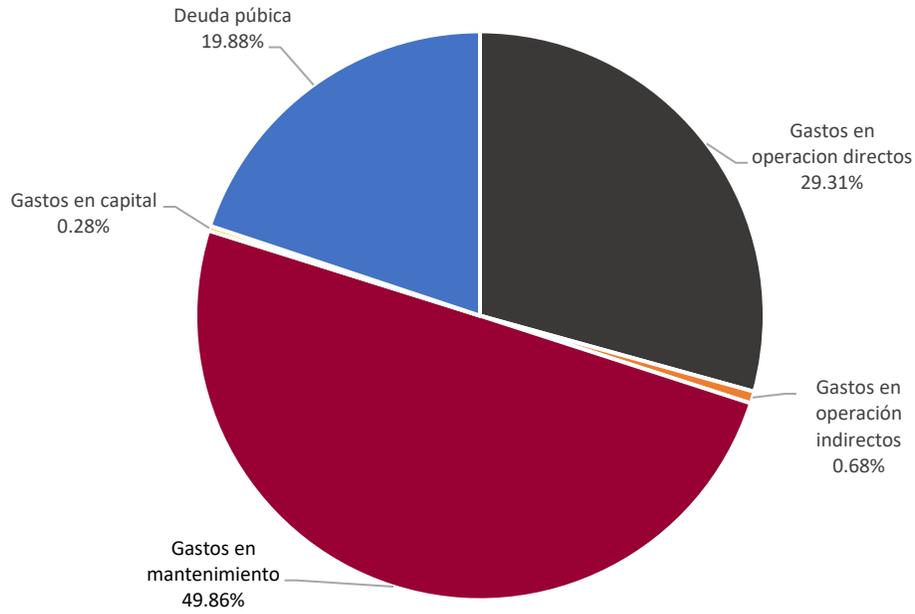
En la siguiente tabla se visualiza el desglose por tipo de gasto, así como su cuantificación y porcentaje del monto total de egreso para el ejercicio fiscal 2023, como también su representación gráfica.

Cuadro 9. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	%
Gastos en operación Directos	\$ 2,954,701.71	1000	29.31
Gastos en operación Indirectos	\$ 68,371.84	2000	0.68
Gastos en mantenimiento	\$ 5,026,676.79	3000 y 4000	49.86
Gastos en capital	\$ 28,000.00	5000 y 6000	0.28
Deuda pública	\$ 2,004,127.58	9000	19.88
Gasto total	\$ 10,081,877.92	1000, 2000, 3000, 4000 y 9000	100.00
Gastos Unitarios	\$ 3,843.64	Gastos Totales/población atendida	

Fuente: OPDAPASTV, 2024: Estado de Avance Presupuestal de Egresos del 1° de enero al 31 diciembre del 2023

Grafica 10. Distribución Porcentual de los Conceptos del presupuesto ejercido por el Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos



Fuente: Estado de Avance Presupuestal de Egresos del 1° de enero al 31 diciembre del 2023.

Ver Anexo 4 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2021. Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.
- Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Gobierno del Estado de México. Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. México. 10 de octubre de 2022.
- Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029
- Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN). Secretaría de Finanzas, Gaceta de Gobierno, 10 de octubre del 2022. México.
- Portal del OPDAPAS de Tenango del Valle. Disponible en: <https://opdapas.tenangodelvalle.gob.mx/>

- Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle. Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024
- Tesorería OPDAPAS Tenango del Valle, Avance Presupuestal de Egresos Detallado PbRM-10a, del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-01a: Dimensión Administrativa del Gasto 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-01b: Descripción del Programa presupuestario, 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-01c: Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto, 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-01d: Ficha Técnica de Diseño de indicadores estratégicos o de gestión, 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-01e: Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General, 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-02a: Calendarización de Metas de actividad por Proyecto, 2022 - 2023
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación - UIPPE, OPDAPAS Tenango del Valle PbRM-08b: Ficha Técnica de Seguimiento de indicadores estratégicos o de gestión, 2022 - 2023

Datos del proveedor adjudicado o la Unidad Evaluadora

Nombre de la instancia evaluadora	Grupo Interdisciplinario en Proyectos Estratégicos y Soluciones Administrativas S.C. (PROESA CONSULTORES)
Nombre del coordinador de la evaluación	L.P.T Daniela Nava Zamacona
Colaboradores:	M.A.P.P. Rubén Quiroz García L.P.T Vanessa Ramos Sánchez L.P.T Rosaura Guadalupe Servín García
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación del Organismo Público de Agua Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle
Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Nelly Maribel Reyes Quiñones
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo de la Evaluación	\$63,800.00 (Sesenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

Anexos

Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	$((\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	$((\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} / \text{Total de predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	$(\text{Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4. Instalación de cajas móviles.	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)- 1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

Anexo 2. Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Meta Programada 2022	Avance 2022	Avance con respecto a la meta 2022	Meta programada para el ejercicio 2023	Avance en el ejercicio 2023	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2023	Medios de verificación
Fin	<i>Tasa de variación de los ingresos propios municipales.</i>	Anual	N/D	N/D	0.00	N/D	N/D	N/D	N/D	Estados Comparativos de Ingresos
Propósito	<i>Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.</i>	Anual	N/D	N/D	0.00	N/D	N/D	N/D	N/D	Estados Comparativos de Ingresos
Componente 1	<i>Tasa de variación de la recaudación corriente.</i>	Trimestral	Toma nueva	N/D	0.00	N/D	232	63	27.13	Estados Comparativos de Ingresos.
Componente 2.	<i>Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios</i>	Trimestral	N/D	N/D	0.00	N/D	N/D	N/D	N/D	Reporte emitido por Sistema contable.
Actividad 1.1	<i>Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.</i>	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.
Actividad 1.2	<i>Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.</i>	Trimestral	Campaña	N/D	0.00	N/D	2.0	1.0	50.00	Registro de campañas efectuadas.
Actividad 1.3	<i>Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.</i>	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Convenios firmados.
Actividad 1.4	<i>Tasa de variación de las cajas móviles instaladas</i>	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Registros administrativos.
Actividad 2.1	<i>Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro</i>	Trimestral	Toma nueva	N/D	0.00	N/D	232	78	33.62	Reporte emitido por el sistema de cobro local.
Actividad 2.2	<i>Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.</i>	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Registros administrativos.
Actividad 2.3	<i>Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.</i>	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.
Actividad 2.4	<i>Porcentaje de créditos fiscales recuperados.</i>	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.

Anexo 3. Vinculación con Sistema Nacional de Planeación

En cuanto a la vinculación del Programa presupuestario *01050202 Fortalecimiento de los ingresos* con el Sistema Nacional de Planeación, se muestra una estrecha relación con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024** a través de su *Objetivo 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada*. Así como con sus estrategias 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.4 enfocadas a la implementación de una política fiscal que permita incrementar la recaudación de impuestos y mejorar las finanzas públicas.

En el ámbito estatal, el **Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029** en su *Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”* se plantea a partir de su apartado *c. Transparencia y rendición de cuentas* el *Objetivo 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuenta claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos* así como su *Estrategia 1.3.1 y Líneas de Acción 1.3.1.1, 1.3.1.3 y 1.1.3.4*, en las que se menciona el implementar políticas públicas en materia fiscal y hacendaria que eleven la recaudación estatal y municipal y doten de disciplina fiscal al estado y sus municipios, así como la adopción del uso de nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

De igual forma, el **Plan Municipal de Desarrollo de Tenango del Valle 2022 – 2024** presenta a en sus *Eje Transversal 2 Gobierno moderno, capaz y responsable* la vinculación y alineación estratégica para el *Tema: Finanzas Públicas Sanas* el cual presenta el *Objetivo: Mantener sanas las finanzas públicas municipales e incrementar los niveles de recaudación*, así como su *Estrategia 1. Modernizar las áreas estratégicas de captación y distribución de recursos, a fin de procurar la sanidad de las finanzas públicas y el incremento de los ingresos* y sus 5 líneas de acción que van orientadas a realizar acciones enfocadas para garantizar el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes e incrementar la recaudación de ingresos.

Por otra parte, a través del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se observa una vinculación de manera directa del Programa presupuestario *01050202 Fortalecimiento de los ingresos* con la **Agenda 2030**⁴, específicamente con los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades y 17. Alianzas para lograr los objetivos.**

De esta manera es posible concluir que el Programa presenta una sólida vinculación con objetivos de los distintos órdenes de gobierno, demostrando la importancia de coordinar acciones para fomentar una cultura tributaria que impacte de manera positiva en la recaudación y fortalezca el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes del municipio de Tenango del Valle.

⁴ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Cuadro 10. Vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática 2024

Pilar o eje transversal PND	Objetivo PND 2019-2024	Eje transversal PDEM	Objetivo PDEM 2023-2029	Pilar o eje transversal PDM 2022-2024	Tema de desarrollo del PDM 2022-2024	Estrategias PDM 2022-2024	Líneas de acción PDM 2022-2024	Objetivo de Programa Presupuestario
Eje General IV.3 Desarrollo Económico	Objetivo 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad"	<p>Objetivo 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos</p> <p>Estrategia 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.</p> <p>Líneas de Acción: 1.3.1.1 Ampliar y mejorar los programas fiscales que eleven la recaudación estatal y municipal y doten de disciplina fiscal al estado y sus municipios, en coordinación con los tres órdenes de gobierno. 1.3.1.3 Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de la hacienda pública, a través de un gobierno digital y el uso de tecnologías de la información. 1.3.1.4 Lograr ahorros sustanciales de los recursos de los contribuyentes bajo el principio de austeridad republicana.</p>	XI. Eje Transversal 2 Gobierno moderno, capaz y responsable	Tema XI.V Finanzas Públicas Sanas	<p>Objetivo: Mantener sanas las finanzas públicas municipales e incrementar los niveles de recaudación</p> <p>Estrategia 1. Modernizar las áreas estratégicas de captación y distribución de recursos, a fin de procurar la sanidad de las finanzas públicas y el incremento de los ingresos</p>	<p>1. Organizar campañas para incrementar la recaudación de recursos propios.</p> <p>2. Realizar un programa de invitación a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>3. Implementar jornadas de servicios, información y recaudación en las diversas localidades.</p> <p>4. Actualizar y consolidar un padrón municipal de contribuyentes que incorpore, además de las obligaciones de índole inmobiliaria, las diversas actividades productivas.</p> <p>5. Realizar un análisis minucioso de la estructura del gobierno y los costos que implica el pago por servicios personales, a fin de disminuir las cargas de egreso</p>	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2022-2024.

Anexo 4. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,675,404.25
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$850,364.66
	1400	Seguridad social	\$419,422.80
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$9,510.00
	1600	Previsiones	\$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$61,556.77
	2200	Alimentos y utensilios	\$0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	\$0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,815.07
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00
Subtotal del Capítulo 2000			\$68,371.84
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$0.00
	3200	Servicio de arrendamiento	\$0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$343,139.84
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,010.28
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00
	3700	Servicio de traslado y viáticos	\$0.00
	3800	Servicios oficiales	\$0.00
	3900	Otros servicios generales	\$567,666.00
Subtotal del Capítulo 3000			\$912,816.12
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	\$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	\$4,113,860.67
	4400	Ayudas sociales	\$0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	\$0.00
	4800	Donativos	\$0.00
4900	Transferencias al exterior	\$0.00	
Subtotal del Capítulo 4000			\$4,113,860.67
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$28,000.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
	5700	Activos biológicos	\$0.00
	5800	Bienes inmuebles	\$0.00
	5900	Activos intangibles	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 5000		
6000: Inversión Pública	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
	6200	Obra pública en bienes propios	\$0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00
Subtotal del Capítulo 6000			\$0.00
9000: Deuda Pública	9100	Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
	9200	Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
	9400	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
	9500	Costo por Coberturas	\$0.00
	9600	Apoyos Financieros	\$0.00
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).	\$2,004,127.58
Subtotal del Capítulo 9000			\$2,004,127.58

Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/08/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Nelly Maribel Reyes Quiñones	Unidad Administrativa: Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de su operación, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de su análisis. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, así como el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de instancias internas del ayuntamiento, o en su caso, de evaluaciones externas • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de campo con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Aunque el Sujeto Evaluado presentó las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, se considera que aún se presentan deficiencias en cuanto a la aplicación de indicadores como lo es el indicador de Fin y Propósito que no reportan meta y tampoco avance trimestral.
- Para el ejercicio fiscal 2023 el Padrón de Usuarios del Organismo cuenta con un total de 7,562 contribuyentes de los cuales el 53.30% de contribuyentes se encuentra al corriente en sus pagos por derecho de servicios y el 46.70% está en situación de rezago.
- Existe una cantidad considerable de población en situación de rezago por el pago de derechos de servicios que brinda el Organismo, esto debido a situaciones como desconocimiento de los procedimientos o desinterés de los usuarios para ponerse al corriente.
- Existe personal que ha presentado dificultad para adaptarse a nuevas formas de trabajo que ha implementado el Organismo, situación que ha presentado un obstáculo para el desempeño de las funciones del personal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se ha tenido un incremento del Padrón respecto a los años anteriores.
- El Organismo se ha podido fortalecer financieramente para cubrir el gasto corriente y mantener su recurso propio.
- Se ha realizado la compra de maquinaria y unidades vehiculares para dar atención a la población que atiende el Organismo.
- El Organismo cuenta con un Sistema en el que se registra el Padrón de Contribuyentes para cuantificar y conocer la población que va al corriente con su pago de derechos. • Se llevo a cabo la inauguración de la Purificadora de Agua, operada por el Organismo la cual ha beneficiado a la población de la localidad.
- Se han llevado a cabo Campañas de cultura del pago, para incentivar a la población a realizar el pago de servicios.
- Se ha realizado la rehabilitación y mantenimiento de pozos y redes de agua.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento para la realización de obras que benefician a toda la población.
- El apoyo de organismos como la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) se aprovecha para realizar obras que tienen un impacto importante en el municipio.
- El contar con apoyo externo ayudara a que se logren gestionar más obras que benefician a la población y al Organismo aumentando su padrón de recaudación.
- El Organismo tiene publicadas Cédulas de Información de los servicios que otorga para que estén a disposición de la ciudadanía a través de la sección de Trámites y Servicios de la página oficial del Ayuntamiento.

2.2.3 Debilidades:

- La resistencia del personal a realizar o adaptarse a nuevas formas de trabajo presenta un obstáculo para el desempeño de las actividades relacionadas con el Programa.
- El espacio de las instalaciones del Organismo es limitado para el personal y para las nuevas unidades que se han adquirido.
- El Organismo aún no cuenta con nuevas formas de cobro por los servicios que ofrecen, lo que puede llegar a dificultar que los contribuyentes no realicen sus pagos.
- La baja recaudación puede impactar en la dotación de los servicios a la población.
- A pesar de que se presentan las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, aun se presentan deficiencia en cuanto la aplicación de indicadores y sus metas.
- La falta de mantenimiento hidráulico por parte de administraciones pasadas dificulta el quehacer del Organismo, ya que se requiere de más presupuesto e inversión, así como de más tiempo y personal.
- La implementación de nuevos sistemas o servicios pueden afectar el cobro y registró del Padrón de Contribuyentes.
- El 46.70% del Padrón de Contribuyentes se encuentran situación de rezago para el ejercicio fiscal 2023.

2.2.4 Amenazas:

- El cumplimiento de objetivos y metas del programa podrían verse afectados por factores externos que intensifiquen las causas de la problemática de recaudación, como en años pasados.
- El que la población no realice el pago por derechos de servicios, aumenta el número de población en rezago y repercute directamente en los ingresos propios del Organismo.
- La falta de concientización de la ciudadanía y el incumplimiento del pago de los servicios podrían dificultar la recaudación por derechos de agua.
- El cumplimiento de las metas de las Fichas Técnicas, podrían no cumplirse debido a factores externos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Con base al análisis realizado a los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, se identifica que no se cuenta con suficiente información para conocer los resultados del Programa para el ejercicio fiscal 2022 y, que si bien para el ejercicio 2023 se han presentado mejoras en la implementación de 3 indicadores, aun se identifican áreas de oportunidad respecto a las Fichas de Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, para mejorar su desempeño.
- Para este ejercicio fiscal se ha tenido una mayor recaudación y también ha incrementado el Padrón de Contribuyentes del Organismo. Sin embargo, aún existe un 46.70% de contribuyentes en situación de rezago, por lo que se deben de enfocar acciones para concientizar a la población sobre la importancia del pago de derechos por los servicios que brinda el Organismo y los beneficios que esto trae para brindar servicios de adecuados y de calidad.
- De acuerdo con la Evaluación del PAE 2023, el Programa tiene un avance del 50% de cumplimiento de las 10 recomendaciones que se realizaron, las demás recomendaciones se encuentran en un estatus de “en proceso”, por lo que resulta importante que se le dé la atención para fortalecer la ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Programar las metas anuales de las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento considerando todos los niveles de la Matriz de Indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con base en los lineamientos metodológicos contenidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, para su debido monitoreo y desempeño en los ejercicios fiscales posteriores.
- 2.- Mantener la actualización constante del Padrón de Contribuyentes para que sea posible identificar y cuantificar a la población al corriente y población en rezago de los servicios que proporciona el Organismo.
- 3.- Incrementar las actividades de difusión por distintos medios, así como las campañas de concientización para promover el cumplimiento del pago de las obligaciones en materia de agua potable, drenaje y otros servicios.
- 4.- Gestionar capacitaciones para las áreas y el personal que integran el Organismo de Agua, con la finalidad de permitirles adaptarse a cambios en el entorno laboral y a nuevas responsabilidades y contribuir al crecimiento individual y colectivo.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	L.P.T. Daniela Nava Zamacona
4.2 Cargo:	Evaluadora
4.3 Institución a la que pertenece:	Grupo Interdisciplinario en Proyectos Estratégicos y Soluciones Administrativas S.C. (PROESA CONSULTORES)
4.4 Principales colaboradores:	M.A.P.P. Rubén Quiroz García L.P. T Vanessa Ramos Sánchez L.P. T Rosaura Guadalupe Servín García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	proesaconsultores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 2234569

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Subdirección de Administración y Finanzas del
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono:	717 144 1105
Correo electrónico:	opdapas@tenangodelvalle.gob.mx
Nombre: C.P Roberto Salvador Quintero Sandoval	Unidad Administrativa: Subdirección de Administración y Finanzas

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle	
6.3 Costo total de la evaluación: \$63,800.00 (Sesenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://tenangodelvalle.gob.mx/PAE/OPDAPAS/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://tenangodelvalle.gob.mx/PAE/OPDAPAS/	



TENANGO DEL VALLE
2022-2024



OPDAPAS
TENANGO DEL VALLE 2022-2024